

197

Año 11 - 7146
TR. XIII -
3 documentos
1-p. 597
el 4.5.1.23
2-p. 599 fol
2.3.
3-p. 600
el 2.3
8/024. =

Juan M. Mejía B.
Valerio Tosiada
Fernando Hoyos.
Martín Gaviria.
Manuel Mises.
Juan M. Anzures
Santiago Ur. B.
Dr. J. Franca o Insignar.
(Ag. pral.) Dr. Joaquín F. Pérez.
Doctor Manuel C. Bello.
M. Sánchez.
Manuel Burgos.
Manuel A. Pinoda.
Juan C. Lugo.
Domingo Guaribola.
Manuel María Martelo.
Nicolás Paz.
Gregorio Blanco.
Eloy Molina.
Raimundo Quiñones.
Rafaelo Itoa.
Rafael M. Chávez.
Francisco Bóruis.
Doctor Domingo A. Téllez.
Primitivo Nieto.
Anacleto Holguín.
(Ag. pral.) Dr. Migenel Ariz.
Doctor Joaquín Calderón.
Antonio Vélez.
Dr. Belisario Losada.
Rafael Monzon.
Doctor Helodoro A. de J. P.
Doctor Miguel A. Palau.

Cerrito..... Vicente Ochoa.
Florida..... Manuel S. Arroyo.
Jauandí..... Francisco Cruz.
Nevita..... Fidel Mosquera.
Popayan..... Doctor Carlos Alban.
Pasto..... Simon Carlenas B.
Palmita..... Doctor Rafael Prado Concha.
Quibdó..... Ricardo Arrunátegui.
Quilichao..... Lino Saa.
Roldanillo..... Lisandro Lemos.
Sampetro..... Ciro Alvarado.
Santapablo..... Octavio Abadía.
Tadó..... Luis María Guerrero.
Tuluá..... Rafael Romero L.
Tumaco..... Mariano Díaz.
Túquerres..... Doctor José A. de la Portilla.
Dagotá..... Doctor Ignacio Gutiérrez V.
Dionisio Mejía.
Cipaquira..... Tomás N. Escallon.
Facatativá..... Constantino M. Tejeiro.
Guaduas..... Wenceslao Guzman.
La Mesa..... Venancio Afanador.
Sanjuan..... Antonio J. Guibarruz.
Ubaté..... Doctor Jesus del Castillo.
Riobacha..... Doctor Antonio Amaya Daza.
Socotá..... Camilo M. Barrecheo.
Sotomaría..... Doctor José A. Cepeda.
Panamá..... Dr. Manuel Avardor Guerrero.
Bucaramanga..... Francisco Londoño.
Cúcuta..... Lucio R. Troconis.
Girón..... Lázaro Reyes.
Málaga..... Santiago Manrique.
Ocaña..... José Domingo Jácome.

Pamplona..... Doctor Leonardo Canal.
Piedecuesta..... Doctor Pedro E. Mantilla.
Rionegro..... MARIANO FORTES S.
Salazar..... Rosendo Cabañes.
Socorro..... (Agente principal) José Nava.
Vélez..... Mariano Calderón.
Ambulena..... Nicolás Camargo.
Garcón..... Blas Corredor.
Gigante..... Gral. Joaquín María Córdoba.
Guano..... Doctor Emilio M. Escovar.
Honda..... Doctor Adolfo de Silvestre.
Ibagué..... José María Ruiz y Redondo.
Lérida..... Ignacio A. Buesavatura.
Nariño..... Guillermo Parra.
Nogará..... Luis Godoy.
Nueva..... Doctor Manuel José Uribe.
Purificación..... Inocencio Galindo.
Santafé..... Teodoro Hovadía.
Sanmaría..... José Cupertino Mora.
Villavicencio..... Federico Silva Valdez.

EN EL EXTRANJERO:

Esmeralda..... J. Francisco Plaza.
Guayaquil..... Doctor Bartolomé Calvo.
Cádiz..... Saturnino Ordóñez.
Cádiz..... Valentín Espinal.
Cádiz Bolívar..... José Ignacio Montes.
Maracaibo..... Catalán y Fonseca.
Somerisbal..... Ignacio B. Cateado.
El Collao..... Elicario Naranjo.
Lima..... Federico Reinel.
Nueva York..... Doctor Rafael Pombo.

nes 17 de noviembre de 1871

AGENTE GENERAL, LINO R. OSPINA.

El tiempo de las armas. El Tiempo, prestidigitador, nos explicará entendido nuestro cofrade, que no le sule sus indirectas al Gobierno la contemplacion indebida que ara con la oligarquía gobiernista, El Tiempo asegura que no es que se ha portado así con ella. a eso de que el mismo Gobierno la rebelion permanente, en que esta maldita oligarquía gobiernista sosten el tolerante señor Salgar Secretarios. El Tiempo, que rido desde años atrás que el Gobierno general se nos lanza en ristre, á enderezar tuercer agravios; pero como Antioquino motivos para ello, á no ser esa suerte porque ha cumplido Constitución, aunque en algunas tenido que reclamar con dignidad su exacto cumplimiento de falsos ó hipócritas liberales, é visto en la dolorosa necesidad de un palmo de narices, al contempe pueblo antioqueño no se presuete de los demagogos. nuestro cofrade:

aquella oligarquía (la antioqueña.) njo separatista, que hable claro, pues la miedo. padecen de pujo separatista son rpretan segun su capricho! Consus leyes, y los demagogos que no er á gusto la presa, porque ven atamente se les perturba obligánse se sometan de grado ó por fuerlimiento y debida ejecucion de ones que nos rigen; y si es por pueden tener miedo hacen muy como que no hay esperanza de adadanos altivos, que aman la li-resuelvan á callar por las amenaos cuantos pillos que no piensan n conocer el país.

ha sentado plaza de caballero and resuelve vengar á sus copartidarios la República, que hable claro tam dé principio de una vez á la empresa. epos! Los caballeros andantes son aparentan ver en actos claros y enales, dictados á la luz del medio y conviccion y la entereza de verepublicanos, actos de subersion y una declaratoria de guerra. Esta nacer ver en las medidas mas inciras belicosas, no es mas que un mudo. por adular al sol que se ve el oriente, para conseguir algun

El pais extraña ya el modo de escribir y de insultar de ese órgano acreditado de los rojos del partido liberal?

El expresado informe no solo fué publicado en el periódico oficial, sino que se mandó publicar tambien en cuaderno con todas las demas piezas oficiales relativas á la ley de mejoras materiales que mereció el voto de anulacion de la Legislatura del Estado, del cual folleto enviaremos un ejemplar al belicoso señor Redactor de El Tiempo ¿Cómo se podia figurar que la Legislatura no publicaba tal informe, cuando el con el cuaderno susodicho son los que nos van á servir de bandera para declarar la guerra y llevarla desde las montañas antioqueñas hasta las riberas del Táchira, de ahí hasta los limites con Costa Rica y de ahí hasta las márgenes del Carchi, arrastrando en nuestra marcha á los guapetones del Tiempo y su comparasa?

Baste por hoy.

F. 2246

CORRESPONDENCIA PARA "EL HERALDO"

Berlin, 30 de agosto de 1871.

Pruebas de la buena marcha de Antioquia.—El alma y el cuerpo de una nacion.—La reeleccion del señor Murillo.—Cálpense á sí mismos &.—La instruccion obligatoria.—Y gratuita.—Resolucion del problema económico de las escuelas.—El alambique siempre caliente.—El método de Postolazo y sus resultados.—Los maestros alemanes.— Los ferrocarriles de via angostísima y las carreteras.

Segun el censo de poblacion últimamente levantado en Colombia, aparece que el Estado de Antioquia es el que mejores resultados ha arrojado, siendo esto tanto más notable cuanto que es cosa sabida que constantemente salen antioqueños á establecerse en el Cauca, en Cundinamarca, el Tolima y aun en el extranjero por centenares. En el Ecuador hay muchos y muy acomodados, por supuesto; en Carácas mismo encontré varios empuñados en hacer fortuna, por supuesto, y hallándolo á pesar de lo deleznable de aquel terreno movedizo. El aumento considerable de poblacion bastaria para dar una prueba perentoria de la prosperidad y adelanto de ese Estado, si no hubiera otras de gran peso que lo atestiguaran; tales como el celo de las autoridades, aun en las aldeas mas lejanas y despobladas, por la buena marcha de las escuelas, y la solicitud de los padres de familia para mandar sus hijos á ellas á recibir instruccion. En Antioquia se pagan las contribuciones con buena voluntad y exactitud, y la justicia se administra con prontitud y con justicia, segun la confesion de los mismos liberales; el Gobierno en general cumple estrictamente con sus deberes,

espíritu de la expresion del pueblo para que le dé cuerpo y forma. La armonía de ambas, la vida del pueblo en el Gobierno, se echa de ver en que ambas, pueblo y Gobierno, toman la misma direccion en líneas convergentes, que al fin se encuentran en el mismo punto.

Es provechoso en este momento arrojar una mirada á Colombia, en donde el alma nacional con actividad de pulsaciones extraordinaria, pide instruccion para el pueblo y vias de comunicacion dignas de los tiempos que atravesamos, órden y paz, progreso en todos sentidos; y en donde el Gobierno, con no ménos actividad, trata de dar cuerpo al espíritu de la expresion nacional. Este fenómeno se ve con claridad en los Estados de Santander y Antioquia; pero en donde está mas palpable y despejado es en la reeleccion del señor Murillo para Presidente de la República; porque en esa reeleccion el pueblo ve realizados sus deseos, satisfechas sus necesidades, hecho cuerpo tangible el espíritu de su expresion, porque en ella la armonía del pueblo y el Gobierno, del alma y el cuerpo, será una realidad, y los dos impulsos no serán dos líneas convergentes que al fin se encontrarán en un punto, sino dos líneas que desde el principio confundirán su direccion, como sucedió en la primera administracion del señor Murillo, y como está sucediendo desde largo tiempo en el Estado de Antioquia.

Si me he soplado de rondon en la política contra mi primera y aun contra mi natural inclinacion, cálpense á sí mismos los periódicos antioqueños, oficiales y no oficiales, que me llegan con exactitud, y en los que veo constantemente la expresion de la solitud con que se propende allí de parte del Gobierno por el adelanto moral y material del pueblo: escuelas de ambos sexos bien dirigidas hasta donde es posible y cuya concurrencia se aumenta cada dia; proyectos de vias de comunicacion en punto de realizarse; sociedades de fomento y escuelas de artes y oficios, y comisionados inteligentes enviados á los Estados Unidos y á Europa en busca de herramientas, maquinarias ó ingenieros para los caminos; libros, instrumentos y maestros para las escuelas. Para qué más? Es ó no todo eso prueba de juicio, de robustez moral, de verdadero amor á la humanidad, de sincero cristianismo?

Son las sanas providencias del Gobierno y el apoyo entusiasta del pueblo, el termómetro que indica, no solo el grado de anhelo por progresar que hay en el Estado de Antioquia, sino el altísimo grado de prosperidad que alcanzará en breve, si con las dos cuestiones primordiales, las escuelas y los

El Heraldo

64

iguete de los demagogos.
maestro cofrade:
aquella oligarquía (la antioqueña)
jo separatista, que hable claro, pues
a miedo.

padecen de puño separatista son
pretan según su capricho. Cons-
us leyes, y los demagogos que no
er á gusto la presa, porque ven-
temente se les perturba obligán-
se sometan de grado ó por fuer-
cimiento y debida ejecución de
ones que nos rigen; y si es por
ueden tener miedo hacen muy
como que no hay esperanza de
dadanos altivos, que aman la li-
esuelvan á callar por las amena-
s enantos pillos que no piensan
conmover el país.

ha sentada plaza de caballero au-
a resuelve vengar á sus copartidarios
a República, que hable claro tam-
é principio de una vez á la empresa.
os! Los caballeros andantes son
arentan ver en actos claros y
iales, dictados á la luz del medio
convicción y la entereza de ver-
oublicanos, actos de subersión
una declaratoria de guerra. Esta
cer ver en las medidas mas ino-
as belicosas, no es mas que un
ado por adular al sol que se ve
el oriente, para conseguir algún
n qué borrar los rastros y reli-
mala vida pasada.

modos el partido liberal debe cen-
ado en 1860, (ó en 1854) que es lo
fectamente unido ("con mucho gus-
era", como dice don Pastor Lozada)
ilas bien deslindadas ("como bande-
as de buque en naufragio") del ene-
para prepararse al combate (como
de mayo); pero como las épocas no
en en todas sus variantes (cuando
dice...), es preciso estudiar en la
ion las obligadas modificaciones que
sucedos al abrirse la escena (¿qué
este montón de palabras?); si quie-
egir los desaciertos á que haya podi-
la inexperiencia. (Señores Salgar y
o alerta y vista al figurante)

estas medidas precantelativas de
p, deben considerarse muy atenta-
el Gobierno general, porque si no
el diablo, pues Antioquia ya le ha
a guerra, y es seguro que los po-
gogos serán víctimas de la feroci-
batuccas colombianas.

uscado con interes (como quien di-
ibir *concienzadamente*) el informe de
de la Legislatura, que asegura *El*
larse en el *Boletín Oficial*, para refe-
nes del voto de nulidad (con el cual
er la guerra al Gobierno general), y
odido hallarlo (qué lástima!), parece
o ha visto en esta ciudad (otra gran
r la sencilla razon de que tal informe
ublicado (y lo aseguro con mucha gra-
tiempo), pues tenemos á la vista la se-
tin desde el número 483, que corres-
de setiembre, hasta el 490 del 18 de
stubre), recibido por el último correo,
no se halla. Explique *El Heraldo* lo
el asunto. (Así lo ordenamos y man-

ómo habian de encontrar el tal in-
ninguno de esos números del *Bole-*
o *El Heraldo* dijo que se hallaba
ero 482 correspondiente al 17 de
! Pero *El Tiempo* no tenía para
pues á él lo que le interesa es
s y reverses á diestra y siniestra y
abaza por los colmillos, dando así
iego. ¿No es esta su costumbre?

señor Murillo.—Cálpense á sí mismos.—La ins-
trucción obligatoria.—Y gratuita.—Resolución
del problema económico de las escuelas.—El alfa-
bique siempre caliente.—El método de Pestalozzi
y sus resultados.—Los maestros alemanes.—
Los ferrocarriles de vía angostísima y las carre-
teras.

Segun el censo de poblacion últimamente
levantado en Colombia, aparece que el Es-
tado de Antioquia es el que mejores resulta-
dos ha arrojado, siendo esto tanto más nota-
ble cuanto que es cosa sabida que constan-
tamente salen antioqueños á establecerse en
el Cauca, en Cundinamarca, el Tolima y aun
en el extranjero por centenares. En el Ecuador
hay muchos y muy acomodados, por su-
puesto; en Carácas mismo encontré varios
empeñados en hacer fortuna, por supuesto,
y hallándolo á pesar de lo deleznable de
aquel terreno movedizo. El aumento consi-
derable de poblacion bastaria para dar una
prueba perentoria de la prosperidad y adel-
lanto de ese Estado, si no hubiera otras de
gran peso que lo atestiguaran; tales como el
celo de las autoridades, aun en las aldeas
mas lejanas y despobladas, por la buena mar-
cha de las escuelas, y la solicitud de los pa-
dres de familia para mandar sus hijos á ellas
á recibir instruccion. En Antioquia se pa-
gan las contribuciones con buena voluntad
y exactitud, y la justicia se administra con
prontitud y con justicia, segun la confesion
de los mismos liberales; el Gobierno en ge-
neral cumple estrictamente con sus deberes,
como lo pregonan los hechos. Claro está que
para nosotros seria mas lisonjero que el parti-
do liberal gobernara en Antioquia y que
mereciera de todos los hombres imparciales
y aun de los conservadores de tuercas y tor-
nillo, los aplausos que el actual Gobierno de
Antioquia ha arrancado aun de liberales des-
aforados; mas como lo que descamos ante
todo es la prosperidad material y moral de
los pueblos colombianos, si ésta se consigne
bajo la salvaguardia de un gobierno encabe-
zado por tal ó cual partido, es exactamente
lo mismo. Si las leyes de un Estado están
en consonancia con la Constitucion nacional,
como sucede en los nueve Estados colombia-
nos, el Gobierno, sea del partido que fuere,
que las haga cumplir y respetar, y propenda
por el desarrollo material y moral del pueblo,
ese es el único buen Gobierno, y el único que
merece el aplauso y apoyo de los verdaderos
patriotas. Tal sucede, en nuestra humilde
opinion, en Antioquia, y por eso nos com-
placemos en tributar el mas profundo home-
naje á su excelente pueblo y á su patriótico
Gobierno.

Si la distancia no es causa de ilusion, pa-
récenos que en Colombia se están viendo ya
las cosas con bastante claridad, y que nadie
casi ignora el camino que conduce al bien:
la reeleccion del señor Murillo es prueba in-
equivoca de que la mayoría del pueblo col-
ombiano sabe distinguir ya entre un Gobier-
no puramente de partido y un Gobierno im-
parcial y honrado, verdaderamente nacional.
El pueblo es el alma y el Gobierno el cuer-
po de ese ente que se llama Nacion ó Esta-
do; y si álguien quiere conocer cómo se agi-
tan las pulsaciones de una Nacion ó Estado,
y en dónde realmente está su alma, búsquela
en donde no está el Gobierno. El Gobier-
no y el pueblo no son enemigos, pero se con-
ducen recíprocamente como el cuerpo y el
alma. Las funciones del Gobierno son exte-
riores, y en el modo como se hacen las leyes
y se administran los intereses públicos, se
conoce si son ó no ordenadas y regulares;
por el contrario, la actividad del alma nacio-
nal se conoce en la libre actividad de los ciu-
dadanos, empeñada en llevar al Gobierno el

desde el principio confundirán su direccion,
como sucedió en la primera administración
del señor Murillo, y como está sucediendo
desde largo tiempo en el Estado de Antio-
quia.

Si me he soplado de rondon en la política
contra mi primera y aun contra mi natural
inclinacion, *cálpense á sí mismos* los perió-
dicos antioqueños, oficiales y no oficiales,
que me llegan con exactitud, y en los que
veo constantemente la expresion de la soli-
citud con que se propende allí de parte del
Gobierno por el adelanto moral y material
del pueblo: escuelas de ambos sexos bien di-
rigidas hasta donde es posible y cuya con-
currencia se aumenta cada dia; proyectos de
vias de comunicacion en punto de realizarse;
sociedades de fomento y escuelas de artes y
oficios, y comisionados inteligentes enviados
á los Estados Unidos y á Europa en busca
de herramientas, maquinarias é ingenieros
para los caminos; libros, instrumentos y
maestros para las escuelas. Para qué más?
¿Es ó no todo eso prueba de juicio, de ro-
bustéz moral, de verdadero amor á la huma-
nidad, de sincero cristianismo?

Son las sanas providencias del Gobierno
y el apoyo entusiasta del pueblo, el termó-
metro que indica, no solo el grado de anhelo
por progresar que hay en el Estado de An-
tioquia, sino el altísimo grado de prosperi-
dad que alcanzará en breve, si con las dos
cuestiones primordiales, las escuelas y los
caminos, se adoptan, como se adoptarán sin
duda, las medidas que corresponden á las
señales de los tiempos, á saber: directores
prusianos para las escuelas normales, maes-
tros, métodos de enseñanza y sistema econó-
mico á la prusiano en las escuelas comunes,
y ferrocarriles de vía angostísima para los
caminos proyectados.

De la primera cuestion he hecho yo algu-
nas indicaciones; he dicho que la instruccion
es obligatoria y que debe pagarla el que la
recibe, y que el método de enseñanza debe
ser el de Pestalozzi, que los pedagogos ale-
manes modernos han desenmarañado y pue-
sto al alcance de todos con incomparables re-
sultados.

No es que el hombre tenga derecho á la
instruccion, sino que es un deber suyo pro-
curársela. No es, pues, la instruccion cosa
facultativa para él, sino una obligacion im-
periosa de su parte como miembro de la so-
ciedad. Esto se reconoce hoy universalmen-
te. Todos los hombres tienen el deber de ins-
truirse para su propia conservacion y la de
la sociedad. La instruccion es un beneficio,
si no, no fuera una necesidad, un deber ad-
quirirla y tenerla. La necesidad de la ins-
truccion consta en los sacrificios que se ha-
cen para adquirirla: la necesidad de comer
trae consigo la de comprar alimentos; la de
vestir tiene la de comprar vestidos; la de ins-
truirse tiene, pues, la de comprar la instruc-
cion por medio de algun equivalente, lláme-
se dinero, servicios ó de cualquier otro mo-
do. La instruccion es cosa obligatoria por la
naturaleza; y la expresion *instruccion obli-
gatoria* no pasa de ser un pleonismo sin gra-
cia, como *subir para arriba* ó *bajar para
abajo*; pero la expresion *instruccion obliga-
toria y gratuita* es ademas un contrasenti-
do, un insigne disparate. ¿Conque yo tengo
el deber, la necesidad de comer, de vestirme,
de hacerme la vida lo mas cómoda posible,
y se me han de dar alimentos, vestidos y to-
das las comodidades de la vida gratuitamen-
te? ¡Esa sí que seria buena! Si estoy en el
deber de instruirme, tengo que procurarme
la instruccion á mis expensas; si no, no fue-
ra deber. La instruccion gratuita parve el

597

65

que puede pagar, sería como recibir diariamente convite á comer. Reconocida la insruccion como deber natural y social, su adquisicion tiene que comprarse al precio que vale y en la medida que se recibe. Los entes incapacitados para comprarla, no pueden por eso dejar de adquirirla, porque este es un deber natural; por lo cual la sociedad se encarga de pagar por ellos, así como los alimenta, los viste y los asiste en sus enfermedades en las casas de asilo y de salud que con ese objeto tiene establecidas en todas partes.

Es, pues, un punto incuestionable, que en el hombre es un deber instruírse; vivir ignorante no le es permitido; lo es igualmente que tiene que costear su instruccion. El papel del Gobierno está en vigilar para que nadie deje de cumplir ese deber, apremiando con multas ó de otro modo á los padres de familia que no hagan cuanto sea necesario para que sus hijos lo cumplan estrictamente. De ahí ha nacido el pleonismo *instruccion obligatoria*. El disparate *gratúita* ha sido gratuitamente agregado por los *socialistas*, que tantas nociones falsas y dañinas han sembrado en la sociedad. Así como la sociedad tiene sus casas de asilo y hospitales, cocinas económicas y cajas de ahorros, para curar, curar y alimentar á los necesitados, y conservar y adelantar las economías de los trabajadores, ha edificado locales para escuelas y dotádolos de muebles, útiles y maestros, para que allí reciban los menesterosos el alimento del espíritu, y tambien para facilitar á los que no lo son la satisfacción de esa necesidad de una manera económica. Si todo padre de familia, en cumplimiento de su deber, tuviera en su casa los útiles necesarios para la instruccion de sus hijos y pagara un maestro, se necesitarían tantos maestros y colecciones de útiles como familias, y la sociedad haria un sacrificio cuarenta ó cincuenta veces mayor que el que hace mandando sus niños á las escuelas comunes, porque en éstas un solo local, un solo maestro y una sola coleccion de útiles son suficientes para los niños de cuarenta ó cincuenta familias. La intervencion aquí de parte del Gobierno, es una obra de caridad en su principio y además una gran medida económica, pues tiene por objeto la formacion y sostenimiento de una compañía industrial cooperativa, cuyo fin es satisfacer una necesidad natural y social, la instruccion, al menor precio posible.

Queda, con lo expuesto, resuelta la cuestion económica de las escuelas á lo prusiano. Adoptado este sistema habrá fondos suficientes en Antioquia para poner sus escuelas sobre el mismo pié en que están las de Prusia, que son modelos de perfeccion. En ellas el niño paga por mes de uno hasta cuatro reales de nuestra moneda, ménos de lo que bota en el mismo tiempo cualquier padre de familia en bienes ó cosas inútiles y aun perjudiciales, por allá entre nosotros en las clases bajas.

Pasemos á la cuestion de los métodos de enseñanza.

Es un hecho notorio que dos ó tres y aun cuatro ó doce niños, bajo la direccion de un maestro exclusivo para ellos, adquieren la instrucción que se les da de una manera fácil y sólida, si son aplicados y el maestro es competente, sea cualquiera el método que se emplee para la enseñanza. De este modo se ha instruído ese número, relativamente reducido, de individuos que en Colombia como en todas las Repúblicas hispano-americanas, dirigen sus destinos, por lo cual, con mucha razon sus gobiernos son llamados oligárquicos, pues lo son en efecto y lo serán hasta que las escuelas pestalozianas á lo prusiano hayan hecho universal la instruccion en esos pueblos.

Mientras mayor sea el número de niños bajo la direccion de un solo maestro, la ad-

un alambique siempre con carga; no se requiere sino que esté siempre caliente. Lea usted, medite, observe, y échele fuego, es decir, tome la pluma y sopla en la hornilla, y cuando el hervor comience déjela usted correr: el alambique destila y destila sin cesar, con tal de no dejarlo enfriar. Despues de algun tiempo no necesita usted pensar de antemano en lo que va á escribir: en presencia del papel, la pluma y el tintero, se aparece el asunto y la mente destila su desarrollo". La experiencia me ha probado que este hecho es cierto. Pues bien, igual cosa sucede al maestro que enseña por el método de Pestalozzi. Encuéntrase en presencia de una infinidad de niños, á quienes tiene obligacion de enseñar en el año escolar cierta medida de cosas, so pena de perder su puesto, ó de no avanzar en su carrera, y por lo tanto, de retardar su matrimonio. Como los niños no aprenden de memoria, ni tienen libro alguno, la tarea del maestro parece imposible, comparable casi á los trabajos de Hércules todos sumados; y sin embargo, es lo mas fácil del mundo, debido al método de Pestalozzi que mantiene en el maestro siempre el alambique caliente, para no permitir que se distraiga la atencion de los niños.

Durante los dos meses que pasé asistiendo á las clases de dos escuelas, una de varones y otra de hembras, mi desaliento iba creciendo cada dia, porque me llegué á persuadir que los maestros de escuela de Berlin eran hombres extraordinarios, dotados de una actividad física y moral prodigiosa, de una perseverancia rara, de una facilidad de hablar admirable, de grande inteligencia y de vastísima instruccion, y no comprendía cómo se conseguirían todas esas cualidades en nuestros compatriotas. Desalentadísimo comencé á asistir á las clases de una escuela normal, la mejor de Berlin, y allí el desaliento disminuía de dia en dia, hasta ultimar en la mayor confianza respecto á la capacidad de los colombianos, de los hombres de todos los países, para ser tan buenos maestros como los de Berlin. ¿Qué vi, en efecto, en la escuela normal? Perdonésemela la expresion, una partida de paparotes de 900 milésimos de ley, de lo mas parecidos á nosotros. Despues de dos años de estudiar á fondo las materias que han de enseñar en las escuelas, y algo más (probablemente por lo que encoge) y muy especialmente el método de Pestalozzi teóricamente, sacar por turno durante el tercer año, á los futuros maestros á aprender prácticamente á enseñar en una escuela adjunta al establecimiento, que es la verdadera escuela normal. Uno de los superiores acompaña al que va á profesar, como si se tratara de *cantadura de misa*, y sus camaradas asisten para hacer notas sobre el modo como aquel haya desempeñado su tarea. El cortejo de un novicio se asemeja al de uno que van á ajusticiar: el profesor hace de capellan y los discípulos de comparsa medio doliente, medio curiosa; el pobre condenado hace de tripas corazon para caminar. Acompañé varios de estos cortejos cuasi-patibularios, y ví en la obra á algunos primerizos: no hay idea de su embarazo, las palabras les salian con el mayor trabajo, tragaban saliva por limitadas, mudaban de colores, y cada rato se equivocaban. Ocho dias despues, ya la cosa era diferente, el embarazo era mucho menor; al paso que los que ya se habían ejercitado algunos meses, lo hacían tan bien como maestros hechos y derechos, debido al método de enseñanza excelentísimo de Pestalozzi que mantiene el alambique caliente tanto en el maestro como en los alumnos.

La instruccion que uno de estos maestros tiene, la puede adquirir cualquier colombiano, hombre ó mujer, que tenga uso de razon, en ménos tiempo que un alemán, de

vieja, trochas de herradura. Los carros en el ferruarril de Riggi se mueven, segun se me ha informado, sobre una fuerte pendiente en linea recta; la via tiene tres rieles, construído el del centro de tal modo que las ruedas de todo el tren, ó por lo ménos las de la locomotiva, quedan agarradas á cada vuelta de la manera mas firme; así es que el tren no puede, por su propio peso, retroceder cuando está subiendo, ni precipitar su carrera cuando está bajando.

Una carretera es obra de inmensos costos, si se construye con la solidez necesaria para que los cascos de las bestias y los bueyes y el peso de las carretas, favorecidos por las lluvias, no la hagan impracticable en breve tiempo, á no ser que se atienda constantemente á su reparacion, lo que entre nosotros sería imposible sin gastos estupendos. Lo que hace los ferrocarriles en la Europa central tan costosos es la expropiacion de los terrenos, que son valiosísimos, así como la doble y aun cuádruple via que exige el gran movimiento. En Antioquia este gasto quedaria completamente eliminado, y la cuestion económica se reduciria á la nivelacion y solidificacion de una calzada sin cascajo, de una vara de anchura á lo sumo.

Una carretera para que sea eficaz tiene que ser de cuatro varas de anchura por lo ménos y estar coronada por una gruesa y sólida capa de cascajo. En el ferrocarril los rieles y las traviesas equivaldrían en valor á la mayor anchura de la carretera y á la capa de cascajo; y los carros de viajeros y mercancías, que por ahora serian muy pocos, así como las locomotivas, equivaldrían al valor de las recuas, carros, salario de peones y reparaciones constantes de la carretera. Para ésta se necesitan, como para aquel, puentes y viaductos de igual solidez, siendo las últimas de menor anchura. Suponiendo que el costo de una y otra obra, fuera el mismo, ¿qué estupenda diferencia entre los servicios que una y otros prestarían!

EUSTACIO SANTAMARÍA.

SEÑORES REDACTORES DE "EL HERALDO".

Medollin. 66

Permitanme ustedes, pues que para ello he sido invitado expresamente en el número 139 de ese periódico, valerme de sus columnas para explicar mi conducta oficial, en lo que se refiere á la ejecucion de la ley de fomento, de 5 de junio último.

No ciertan ustedes, dicen, á explicar mi conducta en este negociado. "El señor Camacho, agrega, propuso al Congreso en este año lo mismo que pidió al anterior, á saber: que se ejercitase en las vias nacionales que le habia reservado la Constitución al Gobierno federal", es decir, en la mejora de los rios navegables, puertos y bahías, y en la colonizacion de los territorios federales. "El probó, habían dicho antes, la inconstitucionalidad de la ley de mejoras materiales, y despues vemos su firma al pié de esa misma ley, que no fué objetada por el Poder Ejecutivo sino parcialmente. Si el señor Camacho no habia variado de opinion, debió, en nuestro concepto, dejar el puesto de Secretario".

Empezando por despejar en esta discusion la parte de ella que solo tiene interes personal, diré: que juzgado, de acuerdo con ustedes, razon bastante para presentar mi renuncia. la divergencia, en que, muy á mi pesar y muy respetuosamente de mi parte, estaban mis opiniones con las de la gran mayoría, la casi unanimidad del Congreso, lo hizo así, insistiendo en ella durante varios dias. Habiendo rehusado el Presidente admitirla, de acuerdo con el voto unánime de los demás miembros del Consejo, y creyendo que el Juez de mejor competencia para decidir si era llegado el caso de cambiar de Secretario de Hacienda era el Presidente y no yo; encontrando en mi conciencia que mi deber como buen ciudadano era inclinarme respetuoso delante de la ley, una vez que ya era obligatoria para todos, conviome en continuar desempeñando el puesto de Secretario. Excepto en los casos en que claramente estén comprometidos el honor y el deber,

para... En... son d... la ac... ción... bien... 6... Sa... nime... tlase... dese... emu... pritu... acom... Po... gana... igual... nera... dera... por... to... bierr... rón... Mi... im... vand... de... ment... recel... res... lo... mé... dican... licuo... mam... Créd... 1... 2... 3... 4... 5... 6... 7... 8... 9... 10... 11... 12... 13... 14... 15... 16... 17... 18... 19... 20... 21... 22... 23... 24... 25... 26... 27... 28... 29... 30... 31... 32... 33... 34... 35... 36... 37... 38... 39... 40... 41... 42... 43... 44... 45... 46... 47... 48... 49... 50... 51... 52... 53... 54... 55... 56... 57... 58... 59... 60... 61... 62... 63... 64... 65... 66... 67... 68... 69... 70... 71... 72... 73... 74... 75... 76... 77... 78... 79... 80... 81... 82... 83... 84... 85... 86... 87... 88... 89... 90... 91... 92... 93... 94... 95... 96... 97... 98... 99... 100...

598

Escuelas sobre el mismo pie en que están las de Prusia, que son modelos de perfeccion. En ellas el niño paga por mes de uno hasta cuatro reales de nuestra moneda, ménos de lo que bota en el mismo tiempo cualquier padre de familia en bienes ó cosas inútiles y aun perjudiciales, por allá entre nosotros en las clases bajas.

Pasemos á la cuestion de los métodos de enseñanza. Es un hecho notorio que dos ó tres y aun ocho ó doce niños, bajo la direccion de un maestro exclusivo para ellos, adquieren la instrucción que se les da de una manera fácil y sólida, si son aplicados y el maestro es competente, sea cualquiera el método que se emplee para la enseñanza. De este modo se ha instruido ese número, relativamente reducido, de individuos que en Colombia como en todas las Repúblicas hispano-americanas, dirigen sus destinos, por lo cual, con mucha razon sus gobiernos son llamados oligárquicos, pues lo son en efecto y lo serán hasta que las escuelas pestalozzianas á lo prusiano hayan hecho universal la instrucción en esos pueblos.

Mientras mayor sea el número de niños bajo la direccion de un solo maestro, la adquisicion de la instrucción se hace mas difícil para cada uno de ellos. Con el intento, pues, de que un número considerable de niños adquiriera fácilmente con un solo maestro instrucción sólida y en breve tiempo, se han ideado métodos de enseñanza desde tiempos inmemoriales, y de todos los que hasta hoy se han imaginado, el único que ha dado y está dando resultados positivos es el de Pestalozzi, que el espíritu práctico de los alemanes ha convertido en una ciencia clara, precisa, exacta como la aritmética é infalible en sus resultados como ésta.

Es un método sencillo en su grado; no hay textos de enseñanza; no hay necesidad de castigos; el niño es todo atencion por obra y gracia del mismo método; se aprende á leer, escribir, contar, geografía, historia, dibujo, canto, á hablar con correccion &c, sin que el niño lo eche de ver, sin penalidad ninguna para él, al contrario, en la escuela empieza á gozar de los beneficios de la vida. Trabaja la razon, el sentimiento, no la memoria, y sin embargo, ésta se desarrolla prodigiosamente.

El maestro lo hace todo, y el método produce tan benéfico influjo sobre él mismo, que, viendo, como he visto mas de cincuenta, sobre la plataforma, en frente de un gran número de niños, hablando casi constantemente de la manera mas sencilla y atractiva, cautivando la atencion de su tierno auditorio é infundiéndole como por encanto los conocimientos, manejándolo con el movimiento de una varita, verdadera varita de virtud, me han parecido hombres extraordinarios, candidatos para embajadores, ministros de Estado, Senadores, y aun Emperadores y pontífices, y no, como son en efecto, hombres sencillos, de medianos alcances, salidos de la misma clase de la sociedad de donde salen nuestros maestros de escuela, pobretones, y sin mas pretensiones que las de todas las mujeres, las de casarse, lo que consiguen despues de 12 ó 14 años de servicio cuando ya ganan de 300 á 600 pesos prusianos (7½ décimos) por año; pues el sueldo de los maestros aumenta en Prusia en cada año de servicio hasta culminar en 800 pesos prusianos, de donde no puede pasar, y este maximum se consigue á los 25 años de servicio activo.

Quando me vino la idea, hace cosa de año y medio, de trabajar correspondencias de alguna utilidad para periódicos colombianos, pregunté al señor Rafael Nuñez, cómo hacia para escribir tanto y sin hacer siquiera borrador, y me respondió: —“La mente es

Uno de los supuestos de la medida de colonización de los territorios. El probó, habian inconstitucionalidad de la ley de reales, y despues vemos su firma misma ley, que no fué objetada por el Congreso, lo hice así, insistiendo varios dias. Habiendo rehusado admitirla, de acuerdo con el voto de los demas miembros del Consejo, y Juez de mejor competencia par llegado el caso de cambiar de S. en mi conciencia que mi deber me inclinaba á respetar la ley, una vez que ya era obligado á continuar desempeñando el cargo de Secretario. Excepto en los casos en que el sacrificio de las opiniones personales de las mayorías es necesario para el Gobierno de todos, seria un sacrificio en todas las demas modernas, en que el espíritu es uno de los mas notables nacionales.

La instruccion que uno de estos maestros tiene, la puede adquirir cualquier colombiano, hombre ó mujer, que tenga uso de razon, en ménos tiempo que un alemán, de eso estoy seguro, y sin necesidad de maestro extranjero; pero el arte de enseñar segun el método de Pestalozzi, que es el único que procura instruccion cierta y económica en las escuelas comunes, es como el ejercicio militar que requiere, para aprenderse, un buen instructor y un buen figurante. Sin ellos es imposible formar ni soldados veteranos, ni maestros pestalozzianos. Con explicaciones escritas nada se consigue. De ahí la conveniencia para el Estado de Antioquia de mandar por uno ó dos buenos maestros alemanes para la direccion de una escuela normal en Medellin. Si mis servicios no fueran tan caros, no por mis pretensiones sino por mis necesidades, yo se los ofreceria con ese objeto, pues he visto lo bastante para desempeñarme con algun éxito. Pero no hay ni qué pensar en eso, tanto mas cuanto que se pueden conseguir maestros alemanes á precios módicos y de completa confianza por su habilidad y su conducta. Hace cuatro meses estoy enseñando el español á varios jóvenes, maestros de las escuelas comunes de Berlin, que desean ir á Colombia, y hoy están en capacidad de comenzar sus trabajos al dia siguiente de su llegada á Bogotá ó Medellin. Me he impuesto esta tarea convencido de la necesidad de que cada Estado tenga, por lo ménos, un figurante. Están los referidos maestros condicionalmente contratados por cinco años, á razon de \$ 1,000 anuales cada uno y los gastos de ida y vuelta. Cualquiera de ellos puede enseñar tambien en la Escuela de Artes y Oficios.

Si no hubiera comenzado este escrito haciendo mencion de los ferrocarriles de via angostísima, aquí concluiría, primeramente por cansancio, y en seguida, por temor de enredar la pita; pues no es esta una cuestion en que puedo hablar con tanta seguridad como en la anterior. He leído que los ferrocarriles de via angostísima, es decir, de 2 á 2½ piés de anchura están dando excelentes resultados en los Estados Unidos, y el entusiasmo en su favor dicen que es hoy extraordinario, porque, para paises de poca poblacion, son más que suficientes, y su construccion es sumamente barata, muchísimo más que la de un camino carretero ordinario, al paso que prestan infinitamente más servicios que éste. Tales ferrocarriles, si su eficacia es cierta, como yo no lo dudo, adaptados en las fuertes pendientes al sistema segun el cual se construyó el de Riggi, en Suiza, satisficarian nuestras necesidades de locomocion con notable economía, no solo sobre los caminos carreteros sino sobre las

la medida de colonización de los territorios. El probó, habian inconstitucionalidad de la ley de reales, y despues vemos su firma misma ley, que no fué objetada por el Congreso, lo hice así, insistiendo varios dias. Habiendo rehusado admitirla, de acuerdo con el voto de los demas miembros del Consejo, y Juez de mejor competencia par llegado el caso de cambiar de S. en mi conciencia que mi deber me inclinaba á respetar la ley, una vez que ya era obligado á continuar desempeñando el cargo de Secretario. Excepto en los casos en que el sacrificio de las opiniones personales de las mayorías es necesario para el Gobierno de todos, seria un sacrificio en todas las demas modernas, en que el espíritu es uno de los mas notables nacionales.

Por lo demas, tengo la esperanza de que la cita que hice en esta materia, no fué tan mala como pudiera haber sido, por lo que en un asunto tan complejo como éste, que, ademas de la memoria de Hacienda de 1871, des, copie yo los siguientes:

No pretendo, por supuesto, con estos antecedentes presentar una teoría al pensamiento de proteger las grandes obras que puedan acometerse en el país, sino mostrar simplemente la gravedad de la cuestion y la necesidad de darles apoyo y proteccion.

No desconozco (y este es el punto que acepto) la idea del fomento del progreso, pero cuando se trata de decir, trabajos que tienen por objeto, considerados bajo un aspecto, esas obras constituyen empresas de riesgos, consiguientes á los cuales pueden ser y son frecuentes recursos individuales, hay que hacer que la sociedad tome los riesgos, esos que frecuentemente son una pérdida casi segura. De luego, que esa labor de envergadura, no puede establecerse con una excepción, en casos raros y general de la obra está sujeta, y exigida ya por un interés general.

El fomento del progreso es muy delicado. Ejercido con tino hasta con tino, como ya he dicho, es una era de prosperidad para el país, pero si se le quiere impulsar con espíritus ardientes de los seres políticos por la vanidad de los seres mortales, ser nuestra y entre otros peligros, la cuestion de los intereses mercaderes y políticos, como ha sucedido en el Norte.

Y en la respuesta que me dio el señor R. en la Memoria de Hacienda, el señor R. me dijo que las obras públicas en el país que el Gobierno estaria haciendo, el concurso del Congreso. Dando respuesta á la pregunta de las obras públicas que el Gobierno preferencia y las garantías, me acordé de lo que me acordé de usted hacia la estructura política, en virtud de la esfera de accion admnistrativa.

6x